

BAL Evalúa

Portal de evaluación de cumplimiento de terceros

Contacto inicial

Recibirá un correo inicial de:
no-reply@gan-compliance.com

1



2



3

Revisión

El área de Cumplimiento y de Seguridad de Información, según corresponda, de la Empresa Contratante revisará la información y documentos recibidos.

4

Siguientes pasos

De ser necesario, el personal designado dentro de la Empresa Contratante se pondrá en contacto para solicitar información adicional, aclaración de dudas o mitigaciones.

Cuestionario

Deberá responder el cuestionario y hacer clic en "SUBMIT" o "ENVIAR".

Correo electrónico

1

Dar clic en el link de cuestionario recibido por correo electrónico:



Acción requerida: Debita Diligencia de Grupo BAL



BALevalua@gan-compliance.com <no-reply@gan-compliance.com>
Para  Daniela Gutiérrez Carmona

← Responder

↶ Responder a todos

→ Reenviar



jueves 11/05/2023 09:27 a. m.

Estimado proveedor:

Gracias por su interés en establecer o continuar una relación de negocios con Grupo BAL.

Como parte de nuestro proceso de debida diligencia de cumplimiento y compromiso de mantener relaciones de negocio basadas en la integridad, le pedimos nos apoye completando el siguiente cuestionario [Questionnaire](#) del que es responsable en su llenado y que no puede ser compartido.

Se abrirá una pestaña con un cuestionario en el que solicitaremos información y documentos que requerimos para llevar a cabo nuestro proceso de debida diligencia.

Si tiene dudas respecto a las preguntas o términos utilizados puede dirigirse al documento “Glosario” o contactar al personal designado de parte de la Empresa Contratante.

Cuestionario

2

Una vez que ha completado el cuestionario dar clic en “SUBMIT”.

- De ser necesario, se puede guardar el avance y regresar a completar el cuestionario para después enviar

6.1 Adjunte Estatutos Sociales Vigentes

Adjunte Estatutos Sociales Vigentes

Haga clic aquí para explorar y cargar file(s)

Como parte del proceso, se le solicitará adjuntar documentos. Favor de asegurarse que éstos sean legibles y no superen los 20Megabytes (Mb). Los archivos aceptados son, entre otros: 'pdf', 'docx', 'doc', 'png', 'jpg', 'jpeg', 'xlsx', 'ppt', 'pptx', 'xml', 'msg'.

7. ¿Tiene operaciones (incluyendo la ubicación de empresas subsidiarias) en las siguientes ubicaciones? Afganistán, Albania, Andorra, Angola, Anguila, Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Aruba, Ascensión, Bahamas, Bahreín, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Bermudas, Bosnia Y Herzegovina, Botsuana, Brunéi Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Campione D Italia, Chad, Chipre, Comoros, Congo,

* obligatorio(a)

GUARDAR

GUARDAR Y SALIR

ENVIAR

Importante: Una vez enviado no se podrán hacer modificaciones. En caso de que requiera hacer un cambio, contactar al personal designado de parte de la Empresa Contratante para que se le envíe una liga diferente para hacer cambios.

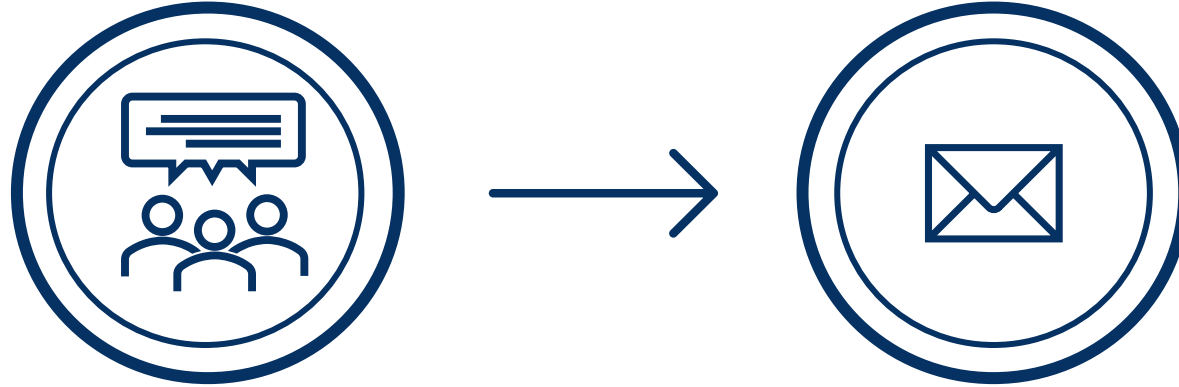
- En caso de que una de las preguntas no le aplique, según el tipo de bien o servicio por prestar, debe seleccionar la respuesta disponible en cada pregunta como “No aplica”.

Revisión

3

El área de Cumplimiento y de Seguridad de Información, según corresponda, de la Empresa Contratante revisará la información y documentos recibidos.

- Es posible que se reciba un segundo correo con comentarios, correcciones, dudas o mitigaciones. En el caso de recibir una mitigación el personal designado de parte de la Empresa Contratante dará el seguimiento.



- Una vez que ha realizado las correcciones o leído el detalle de las mitigaciones requeridas, dar clic en “ENVIAR”.

ENVIAR

Siguientes pasos

4

De ser necesario, el personal designado dentro de la Empresa Contratante se pondrá en contacto para solicitar información adicional, aclaración de dudas o solicitar mitigaciones.

Consideraciones importantes:

- El proceso de debida diligencia es independiente al proceso de compras y finanzas, por lo que el área encargada de la selección de proveedores podrá solicitar documentos o información que ha sido declarada en estos cuestionarios.
- Le recordamos de la periodicidad de revisiones subsecuentes así como las mitigaciones o fecha compromiso para solventarlas será determinado por la empresa contratante. Para proveer bienes o prestar servicios distintos a los evaluados inicialmente, es necesario pasar por un proceso de revisión nuevo.
- Apreciamos su cooperación en completar el cuestionario de debida diligencia.
- Consulte las bases y lineamientos en la siguiente liga: [BAL Evalúa](https://balevalua.bal.com.mx/categories/bases-lineamientos-generales)

<https://balevalua.bal.com.mx/categories/bases-lineamientos-generales>